

PARRAL, 29 NOV. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 3305 /
VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 5) Decreto Afecto N° 2334 de fecha 12 de Diciembre del 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2018.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, para realizar traslado de paciente (Sr. Mario Cáceres Quiroz) a Clínica de Diálisis (a 11:15 horas a 12:30) a la ciudad de Longaví y traslado a paciente Sr. Exequiel Sánchez Michea a control con oftalmólogo (13:00 a 17:00 horas) a la ciudad de Linares, el día 29 de Noviembre del año en curso:

LEONIDAS BUSTAMANTE ORTEGA
Conductor (Planta)

JUAN ORTEGA FUENTES
Paramédico (Contrata)

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados viáticos sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-01-004-006 "Comisión de Servicios en el País" ítem 215-21-02-004-006 "Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en SIAPER-RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Clavijo
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
*Secretaría Municipal



[Signature]
DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Director Depto. De Salud

JAO/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 3.- Archivo Finanzas
- 4.- Archivo